Mártes 31 de Enero de 1888 | MONTEVIDEO | Año XXV 2ª Época Núm. 6.249

ESTE DIARIO! SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	»
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS..........—Señores AMÉDÉE PRINCE & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» ESTADOS-UNIDOS—Los señores WASHBURNE HERMANOS, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Mártes 31—San Pedro Nolasco fundador y santa Mar[illegible]
[illegible]

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

París, 30.

La policía turca invadió el consulado de Francia en Damasco, arrestando un ciudadano francés.

—El embajador de Francia en Constantinopla, conde de Montebello, protestó contra esta violacion y reclama satisfaccion.

Berlin, 29.

El Reichstag aleman empezó ayer la discusion del proyecto de ley presentado por el Gobierno tendente á renovar la actual ley contra los socialistas.

París, 30.

La Cámara de Diputados ha comenzado la discusion del presupuesto.

Roma, 29.

S. S. el Papa, recibiendo una diputacion de ciudadanos brasileros hizo elogios del emperador y de la emperatriz del Brasil y expresándose en términos muy favorables hizo votos por la prosperidad de aquel país.

Roma, 29.

En los círculos de la córte háblase de un probable enlace de S. A. R. el príncipe heredero de Italia, Victor Manuel con la princesa Henriette, hija mayor de S. A. R. el conde de Flandes, hermano de S. M. el rey de los belgas.

Nota—El príncipe heredero de Italia nació en Nápoles el 11 de Noviembre de 1869, y la princesa Henriette nació en Bruselas el 30 de Noviembre de 1870.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El pesimismo de «La República»

Sentimos que *La República* tomase por descortesía el que no hiciéramos mencion de su nombre al discutir sobre los rumores que circularon acerca de la próxima venida del general Santos; pero como nos preciamos de corteses y como deseamos que en este punto no le quede la menor duda al estimado colega, diremos que si no escribimos su nombre, fué simplemente por que habria tambien otros diarios que habian hecho referencia al mismo asunto, y al escribir nosotros los teniamos tambien presentes.

Dicho esto pasemos á ocuparnos del artículo editorial de *La República* de ayer.

Es cierto que el colega no hizo otra cosa en el anterior que repetir los rumores de toda especie que circulaban acerca del regreso de Santos. Así es que tampoco nosotros dijimos que el artículo de *La República* fuese ni mas ni menos alarmante que los de otros diarios.—Pero consideramos que precisamente porque se contribuia á la circulacion de tales noticias, sin ponerles ningun correctivo, sin decir nada que tranquilizase los ánimos persuadiendo á todos de que el general Santos no tiene medios hoy por hoy de turbar la paz del país, cualesquiera que sean sus intenciones y sus propósitos, haríamos una buena obra tratando de comunicar á los demás la conviccion que nosotros abrigamos en este punto. Por eso escribimos un artículo en el que sosteniamos la tesis de que solo considerando como un imbécil al general Tajes podia temerse el resultado de las maniobras de Santos.

En cuanto á esas maniobras, en cuanto á los planes que forme el capitan general, no tenemos más noticias que las que pueda tener *La República*, ó por mejor decir, no tenemos ninguna: pero de algo ha de servir la experiencia y el conocimiento que aun sin haberle tratado personalmente creemos tener del carácter del general Santos. Por eso dijimos que teníamos por indudable que éste como los emigrados políticos en general y más aun que ningun otro, fraguaria planes sobre planes, unos más absurdos que otros, con el objeto de conseguir su restauracion.

¿Pero acaso es bastante que un emigrado forme esos planes para que éstos se dén por realizables? Ahí es donde fundamos nosotros nuestra confianza; porque no vemos la menor probabilidad de que en la República se produzca un movimiento que tenga por objeto restaurar á Santos en el poder. No estamos lejos de opinar, como el colega, que muchos de los que propalan noticias alarmantes respecto de la próxima venida del general Santos son agentes del mismo que se proponen mantener viva la agitacion en el país y evitar que se olvide completamente al ex-Presidente.

Creemos que *La República* es sincera cuando dice que el tema que trató le venia de perilla, porque lo empleó como un afrodisíaco destinado á excitar la naturaleza linfática del Gobierno, á poner á éste en guardia y contribuir á que adopte una política más decidida contra el santismo.—La intencion no podia ser más laudable, pero dudamos mucho de que fuera igualmente eficaz. — Estudiando la política del general Tajes, nos parece ver que ha evitado entregarse al antiguo santismo, pero que al mismo tiempo ha creido que podria ser peligroso declararse abiertamente enemigo de todos los antiguos santistas.—Si veía el Presidente que la mayoría de éstos volvia la espalda á su ídolo y se alistaba en la falange tajista, habrá juzgado probablemente, que era más seguro y le convenia más tenerlos por auxiliares que por enemigos.—No se prepare ya alguno á caernos encima, diciendo que eso es inmoral, porque al país poco le importa que sea en nombre de Tajes ó en nombre de Santos como se le explote y se le oprima, porque muy bien puede suceder, y creemos en verdad que así sucede que el Presidente actual guarde consideraciones hasta cierto punto y nada más á los personages que á él se acerquen despues de haber servido á su antecesor; y que aquellos á su vez se dén por muy bien servidos con que no se remuevan antiguas fechorías.

La política es un arte demasiado complicado para que á primera vista y sin un exámen detenido pueda juzgarse con exactitud de los resortes que la mueven; y aunque reconocemos que no debe tener por fundamento la inmoralidad, tambien es evidente que no puede tratarse del mismo modo á un país que apenas entra en convalescencia despues de una larga y penosísima enfermedad, que á otro que hace muchos años que se encuentra sano y robusto.

Dice el colega que su pesimismo es el pesimismo de la época; que si hay descreimiento en sus palabras, es porque los tiempos que corren no dan asidero á patrióticas esperanzas; es por que retrogradamos de una manera visible, y en vez de acercarnos á mejores dias, estamos todavía bajo la influencia penosa de los Gobiernos que sin ser realmente dictatoriales, visten el ropaje de las dictaduras y llevan el gérmen de violenta y arbitraria dominacion.

Tenemos que volver á manifestar que estamos en completo desacuerdo con la equiparacion que quiera hacerse entre el Gobierno de hoy y el Gobierno anterior al mes de Noviembre de 1886. ¿Qué es lo que ha quedado, pregunta el colega de aquella celebrada conciliacion?

Parece imposible que hasta tal punto la pasion oscurezca la nocion clara de los hechos y de las cosas. Parece imposible que no se quiera comprender que el general Santos no hubiera renunciado la presidencia si no se hubiera visto estrechamente ligado por las trabas y los compromisos que contrajo al nombrar el Ministerio de 4 de Noviembre. No es cierto que son los mismos personajes los que mandan y el mismo estado de cosas el que subsiste. Por más que el doctor don Julio Herrera sea colorado puro, es bien seguro que no hubiera servido para hacer un gobierno como el anterior al de la conciliacion. Puede *La República* citar unos cuantos nombres de personajes santistas que hoy figuran tambien; pero no se olvida de que hay tambien otros muchos, ya en algunos cargos administrativos, ya designados para las próximas Cámaras, que son á la vez que alguna garantía para el presente, fecunda esperanza para el porvenir.

Y creemos inútil insistir más en este asunto, porque la misma *República* reconoce que la situacion de hoy no es igual á la de ayer, por más que en algunos conceptos se le asemeje.

Cuestion de apreciacion, diremos, reproduciendo una expresion del artículo de *La República*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censura la prodigalidad de pensiones del Estado.

—Refuerza su condenacion de las *cacerías de voluntarios* para los batallones.

La Tribuna Popular

Reprueba enérgicamente la conducta del Gobierno y de las Cámaras por la pension concedida el sábado con entusiasmo y actividad, dignos de mejor causa, á la familia del finado don Ruperto Fernandez.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—El señor Carnot llama á los señores Goblet y Fallieres sucesivamente—Ambos dan fiasco—Es llamado el señor Tirard—Sorpresa general—Lo que dijo la prensa—El nuevo Ministerio—Mensaje del Presidente de la República—Como fué apreciado—Declaracion ministerial—Dáse á los ministros dinero y no confianza—Las hazañas de la Cámara municipal de Paris y la Cámara de Diputados—Atentado contra el señor Ferry—Pormenores al respecto—Simpatías que conquistó la víctima—El tratado de comercio con Italia—La alianza con Rusia—Ocurrencias varias.

Diciembre 28 de 1887.

Cuando remití mi última correspondencia, el señor Carnot aún estaba saboreando las delicias de la luna de miel. Esa fase bienaventurada ya pasó: comienza la luna de hiel.

En efecto, en la tarde del 6, el Presidente de la República confiaba al señor Goblet la mision de constituir su primer Gabinete. La eleccion no pareció muy acertada: el preferido es hombre enérgico, pero simpático, é hízose uno de los parlamentarios más odiados por el grupo oportunista. El señor Goblet puso manos á la obra é intentó componer una «olla podrida» con ingredientes radicales, salsa oportunista, pimienta intransigente, y condimento independiente, queriendo unir al señor Ribot, republicano conservador, con el señor Segismundo Lacroix, ultra radical. En la noche del 8 desvanecíase el sueño del señor Goblet, que el 9 por la mañana renunciaba á su invencion culinaria. Con ella moría la famosa idea de la concentracion republicana, á que ya llamé la cuadratura del círculo.

En ese mismo dia el Presidente de la República dirigíase al señor Fallieres, Ministro del Interior del finado Gabinete Rouvier, á quien ya habia ofrecido la misma mision al principio de las negociaciones. El señor Fallieres antes de aceptarla pidió permiso para consultar á los amigos, esto es, á la fraccion oportunista. Consultóse y aceptó. Negoció durante dos dias, procurando como el señor Goblet, unir el mismo Gabinete los diversos elementos de la mayoría republicana de la Cámara. Vanos esfuerzos! El dia 11 por la mañana renunció al mandato.

Fué entónces que el señor Carnot se acordó de confiar la presidencia del Consejo á un hombre de quien nadie se acordaba, al señor Tirard, senador, antiguo Ministro de Hacienda. Esto pasaba el 12.

Cuando Paris supo la noticia hubo un movimiento general de sorpresa. Despues de la sorpresa vinieron los comentarios desfavorables. La prensa en masa abrió las válvulas y dejó salir la tempestad.

«El Gabinete Tirard, dijo la *Justice* del señor Clemenceau, es el más violento de los desafíos al sentimiento de union, y una provocacion mal disimulada. No representa las Cámaras: aun menos representa al país. No pasa de una tentativa personal del nuevo Presidente.»

«Parécese, dijo el *Petit National*, á uno de esos Ministerios que se constituian há unos 10 años, y en que el señor Dufaure, presidente del consejo, se esforzaba por dar algunas satisfacciones á la izquierda. La única diferencia es que no hay ningun Dufaure en el Gabinete.»

«Ese Ministerio, escribia el señor Enrique Maret en el *Radical*, no es ningun desafío hecho á las izquierdas adelantadas, es un desafío al buen sentido.»

«El Ministerio, decia Paul de Cassagnac en la *Autorité*, no podrá existir ni 15 dias sin el asentimiento tácito de las derechas.»

Como quiera que sea, el Sr. Tirard, amaestrado por la experiencia de sus antecesores, renunció á la concentracion republicana, dió de mano á los quiméricos proyectos de union entre hermanos enemigos, y el dia 13, dia aciago, el diario oficial publicaba los nombres de los nuevos ministros. Ellos son:

Tirard, senador, presidente del Consejo y Ministro de Hacienda; Fallieres, diputado, guardasellos, Ministro de Justicia; Flourens, Ministro de Negocios Extranjeros; Sarrien, diputado, Ministro del Interior; general Logerot, Ministro de la Guerra; Dr. de Mahy, diputado, Ministro de Marina y de las Colonias; Faye, senador, Ministro de Instruccion Pública, de Cultos y Bellas Artes; Loubert, senador, ministro de Obras Públicas; Dautresme, diputado, Ministro de Comercio y de la Industria, y Viette, diputado, Ministro de Agricultura.

De esos 10 ministros, 3 pertenecian al Gabinete Rouvier: los señores Flourens, Dautresme y Fallieres, habiendo este último, en virtud del principio de omniciencia de que gozan los estadistas en todos los países constitucionales, cambiado la cartera del Interior, por la de Justicia.

Cinco pertenecen á la Cámara; tres al Senado: dos no pertenecen al Parlamento, (los señores Flourens, y general Logerot.

El Gabinete no cuenta ningun representante de los grupos radicales. De los tres senadores, dos (Tirard y Loubet) pertenecen á la union republicana; uno (Faye) á la izquierda republicana. Todos tres gravitan en la órbita del oportunismo. De los cinco diputados, tres pertenecen al grupo de los independientes, (Sarrien, Dautresme y Viette); uno, el señor Mahy tambien asistia á las reuniones de los independientes, aunque hiciese parte de los otros grupos; el último, el señor Fallieres, es oportunista manifiesto. De todos los nuevos ministros el único nombramiento que fué generalmente bien aceptado es el del señor Flourens, que ha dado pruebas de tino diplomático en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

El señor Pedro Manuel Tirard, nació en Ginebra, en la Suiza, de padres franceses, el 27 de Setiembre de 1827; por tanto cuenta 60 años de edad. Estudió en una ciudad de provincia y vino á Paris á los 19 años, siendo empleado luego en la reparticion de puentes y calzadas, llegando á ser jefe de la reparticion del directorio de obras de navegacion del Sena. Al cabo de cinco años pidió dimision, y consagróse al comercio conguiendo fundar un establecimiento de exportacion, especialmente consagrado al comercio de joyas.

Cuando cayó el imperio de Napoleon III fué nombrado *maire* ó jefe de la municipalidad del 2.º distrito de Paris. Desde esa época data su carrera política.

En el mismo dia en que quedó constituido ese Gabinete, presentóse á las Cámaras y leyó el mensaje que el nuevo Presidente dirigió al Parlamento.

Hé aquí la traduccion de ese documento, banal como un discurso de trono:

«Elevado á la presidencia de la República uno de los más modestos servidores de la Francia, confirióme la Asamblea Nacional un honor que sé apreciar. Impúsome al mismo tiempo grandes deberes. Toda la fuerza y dedicacion de que dispongo pertenecen á mi país, y procuraré con afan justificar la confianza de la Asamblea Nacional. Espero que el Senado y la Cámara de Diputados dignaránse conceder á mis esfuerzos su patriótico concurso.

«El Parlamento señaló claramente, el dia 3 de Diciembre, el objeto que tiene en vista el Gobierno de la República. Dando el imponente espectáculo de una gran asamblea á desempeñar con dignidad el mando que le otorga la Constitucion, y mostrando las garantías que ofrece al país el juego regular de nuestras instituciones republicanas, proclamó al mismo tiempo altamente su deseo de remover cualquier causa de disentimiento.

«El celo de los intereses vitales de la pátria, de su nombre ante la Europa, de su legítima influencia en el exterior, aconsejaba la union de todos los representantes dedicados á las instituciones del país, y un mismo pensamiento patriótico concentró en un solo nombre todos sus sufragios. Para el francés á quien cupo el inmenso honor de reunir tales sufragios, el primer deber consiste en dejarse inspirar por ese evidente espíritu de concordia y union. El Gobierno hará todos los esfuerzos para facilitar el acuerdo necesario de vuestras voluntades, llamándoos para el terreno comun de los intereses morales y materiales de la nacion. Con el sociego, con la seguridad y la confianza él garantizará al país los progresos reflectivos, las reformas prácticas, destinadas á animar el trabajo nacional, á fortificar el crédito, á promover de nuevo la actividad de las transacciones y á preparar el gran concurso industrial de 1889. Preocuparáse de las medidas respecto á las condiciones del trabajo, de la higiene, de la mutualidad, y de la economía. Empeñaráse en el mejoramiento de las finanzas, en el sério equilibrio de los presupuestos, en la simplificacion del organismo administrativo y judiciario, en la gerencia cuidadosa de los negocios públicos. Proporcionará gran cantidad de sus preocupaciones á los ejércitos de tierra y de mar, cuyo honor y cuyos intereses nos son tan caros.

«A las Cámaras compete asegurar al Gobierno los medios de realizar ese programa y preparar al país una era de actividad bien ordenada, pacífica y fecunda.

«Darán así á la Europa el más precioso testimonio del ardiente deseo que tiene la Francia de contribuir para hacer más sólida la paz general, y harán fáciles la conservacion é incremento de las buenas relaciones con las potencias extranjeras.

«La imponente manifestacion del 3 de Diciembre autorízame á apelar altamente hácia vuestro patriotismo, en el interés de practicar esa política de progreso, pacificacion y concordia.

«Seguro de vuestro concurso, bien penetrado de todo cuanto forma el voto más ardiente, como la más imperiosa necesidad del país, el Gobierno sabrá ser vigilante y decidido centinela de la Constitucion y de las leyes.

«Así es que la Francia respetada en el exterior, tranquila y próspera en el interior, podrá prepararse en el seno de la paz y del trabajo para celebrar dignamente el gran concurso de 1889.»

El *Journal des Debats*, apreciando ese pálido documento, dijo:

«Oyendo el exordio, parecia que estábamos asistiendo á una sesion de recepcion en la academia; pero faltó el elogio del antecesor.

«El mensaje, dijo el *Petit National*, no revolucionará ni tampoco entusiasmará las multitudes.»

«Una palabra, dijo la *Justice*, basta para clasificar ese documento: era imprevisto!»

Los radicales completamente desilusionados, y con razon, pues fueron ellos los que levantaron la candidatura del señor Carnot para evitar la eleccion del señor J. Ferry, convinieron en el primer ímpetu de cólera en voltear el Gabinete. Despues calmáronse y decidieron que le darian tregua hasta despues del dia de Reyes. El Ministerio á su vez, dejó á los amigos anunciar que al pedir la prórroga del presupuesto por tres meses, haria cuestion de Gabinete. Despues rehusó, como veremos.

El mensaje fué leido el 13 y ese mismo dia el Gabinete presentó el pedido de prorogacion del presupuesto hasta el 1.º de Marzo. El 14 las Cámaras no se reunieron, porque los miércoles acostumbran tener férias bajo pretexto de trabajar en las comisiones. El 15 presentóse el Ministerio con una declaracion ministerial, que no es más que una cópia del mensaje del Presidente Carnot. Solo se olvidaron de hablar de la higiene. Ese mismo dia entró en discusion la propuesta del Gobierno.

El señor Audrieux la combatió, diciendo que bastaba prorogar el presupuesto por dos meses, para no dejar al Gobierno dueño de la situacion, á punto de poder disolver la Cámara. El señor Duguá de la Fanconnerie, bonapartista, propuso que la Cámara solicitase del Poder Ejecutivo su propia disolucion.

El presidente del Consejo, Tirard, dijo que el Gobierno no hacia cuestion de Gabinete la votacion de la prórroga del presupuesto. «Ya que lo que el Gobierno quiere son cantidades y no confianza, votaremos la prórroga», dijo Camilo Pelletan, en nombre de la extrema izquierda, y así sucedió. Fué votada la prórroga gracias á la declaracion poco valiente del Ministerio.

Además, en esa misma sesion ya el Gobierno habia retrocedido ante el Consejo municipal de Paris. Los lectores ya están enterados de las hazañas de los municipales de la capital, que habian preparado todo con aparato, para colocarse al frente de los revolucionarios si salia electo el señor Ferry. Diarios manifiestamente republicanos como el *Temps* habian estigmatizado con violencia tal proceder, y reclamaban medidas enérgicas de represion, pues en un país de sufragio universal, toda y cualquier violencia es criminal.

Un diputado monárquico, el Sr. de Lamarzelle, tomando á lo serio esa indignacion de la gran mayoría de los republicanos presentó una mocion á fin de interpelar al Gobierno acerca de la acutud revolucionaria de la Cámara municipal con motivo de la eleccion presidencial.

Contestó el Gobierno que aun no poseia todas las informaciones á tal respecto, y pidió que la discusion quedase fijada para el dia siguiente. Pero la mayoría que tiene miedo de comprometerse ante los electores radicales de Paris, suspendió por un mes la discusion de la interpelacion, enterrándola por consiguiente!

En suma, la situacion es esta: el señor Carnot fué electo solo por quitar de la presidencia la candidatura del Sr. Ferry. Los republicanos de todos matices uniéronse para no dar el espectáculo de ciertos cónclaves que llevaron meses y meses antes de concordar en el nombre del nuevo pontífice; su eleccion fué saludada por todos, que respiraban holgadamente despues de una larga crisis: el señor Carnot en vez de aprovecharse de esas horas de entusiasmo perdió nueve dias—un siglo en la vida febril de este pueblo—en tentativas ministeriales malogradas; cuando la montaña del Elíseo parió, despues de esa laboriosa gestacion, el recien nacido fué tan imbécil y deforme que todos lanzaron un grito de compasion ó de ironía, de suerte que la luna de miel está concluida y para siempre.

Agregan que la nueva presidencia tuvo estrella desgraciada en otro sentido. El señor Ferry, el republicano sensato y práctico que el mundo entero conoce, fué blanco durante un mes de los más indignos ataques. Esas agresiones desenfrenadas de la prensa tuvieron el desenlace natural: penetraron en el ánimo de un idiota que intentó asesinarlo en el palacio de la Cámara, despues de haber largamente premeditado el crímen, y haber tomado las más minuciosas precauciones para que la tentativa no fallase.

La tentativa tuvo lugar en la tarde del 10 durante la sesion. Un sugeto mal vestido y mal encarado, mandó al señor Ferry una targeta de visita, hurtada al señor Eduardo Hervé, redactor en jefe del *Soleil* diario orleanista y en la cual escribia algunas líneas recomendando á un «loreno» que deseaba hablar algunos minutos con el ilustre estadista. El señor Ferry acudió al llamado y fué á la sala de audiencias. Allí encontróse con el sugeto que le dijo: «Aquí está una carta. Pídole el obsequio de leerla». La carta escrita en papel hurtado al gabinete del Ministro del Interior contenia una recomendacion falsa en favor del portador. El señor Ferry abrió la carta para leer, y mientras estaba ocupado en su lectura, el asesino sacó un revólver y á quema-ropa dió tres tiros al señor Ferry. Solo dos balas dieron en el blanco: la primera en el pecho, del lado izquierdo á la altura del corazon; no penetró; la segunda no penetró tampoco y dió en el costado derecho. Inmediatamente acudieron todos, prendieron al asesino que recibió muchos golpes y puntapiés, y que á no ser los guardias habria sido hecho pedazos, aun que repitiese; «Soy loreno, maté á un tratante aliado con Bismarck.»

Es esa en efecto la acusacion odiosa y ridícula lanzada por la prensa intransigente contra el señor Ferry.

Este demostró valor extraordinario. Fué por sus piés al gabinete del médico de la Cámara, donde los colegas que son médicos (Clemenceau, de Lanessan, Frebault y otros) examinaron las heridas mientras los amigos corrian á su casa á prevenir á su esposa. Esta desgraciadamente habia salido, y fué en la calle que oyó la primera noticia á los vendedores de diarios que gritaban: «Lean el asesinato de Ferry, y su entierro mañana.» Imagínense los trances por que pasaria esa digna señora.

El asesino llámase Aubertin. Nació en Lorena. Tiene 52 años de edad. Salió de su país despues de desastres comerciales. Vino á Paris y se estableció con tienda de modista siendo llamado hombre-modista. La mujer lo engañaba; separóse de ella.

Dió entonces por ser inventor, la peor de las monomanías. Compuso unos poemas sin rima ni sentido. El 15 de Setiembre pasado declaróse-le en quiebra. El 17 de Noviembre fué condenado á un mes de prision por *chantage* y apeló de la sentencia.

Imaginó un diccionario especial de que publicó un solo cuaderno dedicado al senador Jean Macé, quien lo cumplimentó. Ultimamente asocióse con una Mme. Grangier en cuya casa vivia, para la explotacion de su nueva invencion de *vidrio tejido*. Era en suma lo que llaman los franceses un *declassé*, viviendo de expedientes, arruinando á los que lo comanditaban, inventando cosas raras y quejándose de todo y de todos.

Premeditó el crímen. En los bolsillos tenia una declaracion en que decia que el 10 de Diciembre asesinaria «al cobarde Ferry, vengándose del prusiano Bismarck». En ese mismo escrito decia que eran veinte los cómplices, debiendo cada uno acabar con un «tratante» y entre ellos citaba al general Ferron, Ministro de la Guerra. Pero está probado que no tenia cómplices.

Si esa tentativa de asesinato hubiese tenido lugar ocho dias antes, á estas horas el señor Ferry estaria en la presidencia de la República, tales fueron las demostraciones de simpatía de que fué objeto despues del atentado del dia 1º. La prensa entera—ménos tres ó cuatro ultra-intransigentes—protestó con indignacion contra tal atentado. Más de 10,000 telegramas, cartas y tarjetas fueron enviadas al ilustre estadista, especialmente de la Alsacia-Lorena y por los franceses establecidos en el extranjero.

En su casa de la avenida de Alma, millares de personas habian ido á llevar su tributo de homenage. Emilio Castelar mandó un afectuoso telegrama. El señor Antoine, diputado de la Alsacia-Lorena en el Reichstag aleman y partidario de la Francia, mandó otro telegrama. La impopularidad del señor Ferry desvanecióse con el humo de los tiros de Aubertin.

Las heridas están curadas y en estos dias ya el señor Ferry podrá salir á la calle.

Volvamos á la política.

El tratado de comercio de Francia con Italia espira el 31 del corriente. Todas las tentativas para renovarlo han sido malogradas, gracias á los proteccionistas franceses. La primera vez el tratado firmado fué rechazado por la Cámara francesa, é hízose necesario poner en vigencia provisoriamente el antiguo. En Agosto Italia mandó á Paris tres negociadores de alto valor, entre ellos el distinguido economista Luzzatti. Las negociaciones no dieron resultado. Apretados por el plazo fatal, los proteccionistas presentaron una propuesta que el Gobierno aceptó. Queda éste autorizado á poner en vigencia por 6 meses más el antiguo tratado. Pero si la Italia no acepta esta nueva prórroga, el Gobierno francés podrá aumentar hasta 100 % los derechos de entrada de los artículos y mercaderías procedentes de la Italia, estableciendo una tarifa aduanera tal, que ningun artículo ó mercadería procedente de Italia pague menos al entrar en Francia que los artículos y mercaderías similares de Francia al entrar en Italia.

Es la guerra de las tarifas, guerra económica que tendrá influencia política forzosamente si fuese aplicada; guerra que estrechará aun más los lazos de la Italia con la Alemania, y el Austria-Hungría.

A primera vista, las transacciones en los dos países parecen favorables principalmente á Italia. En efecto, en 1884 por ejemplo, la Francia importó de Italia mercaderías y otros artículos en valor de 368 millones de francos, y exportó para Italia tan solo un valor de 171 millones. Pero hay que notar que las importaciones consistieron principalmente en vinos y seda en bruto, que la Francia transforma para vender al extranjero.

Los sueños de una alianza de la Francia con la Rusia continúan agitando muchos cerebros. La Rusia está en berlina.

La *Nouvelle Revue* hízose un órgano ruso. Fundóse una revista de Paris y de San Petersburgo. Publícanse diariamente obras que tratan de la Rusia. Tradúcense las principales obras de la literatura rusa. Mme. Edmond Adam de la *Nouvelle Revue* perfeccionó el sistema. Pide que se restituyan á la ciudad de Sebastopol dos esfinges que la Francia tomó allí y que ahora se hallan en el jardin de las Tullerías, así como la cruz de una iglesia y una campana tomadas durante la guerra de Crimea.

Es preciso notar que la propuesta no fué bien aceptada, á despecho de las simpatías reales de que ahora goza la Rusia.

Los abogados celebraron há dias el 50 aniversario de la entrada del señor Rousse de la Academia Francesa, para el foro de Paris.

Mientras la justicia alemana juzga en Leipsig á un tal Cabannes acusado de haber vendido secretos militares á la Francia, en Francia descúbrese que un sargento ayudante llamado Luciano Châtelain procuraba vender secretos militares franceses á la Alemania.

Falleció el señor Lahure, director de una de las más importantes tipografías de Paris, y antiguo oficial de caballería.

Durante los 11 primeros meses de este año las importaciones de Francia subieron á 3,805 millones de francos, contra 3,766, en el período correspondiente de 1886, con un aumento de 39 millones; y las exportaciones fueron de 2,980 millones contra 2,934 en el mismo período de 1886, con un aumento de 46 millones. Las importaciones son superiores á la exportaciones en el valor de 1,025 millones.

Fué preso al salir de la oficina del *Cri du Peuple* de que es redactor, el señor Eduardo Devertud, condenado á un año de prision por haber incitado ciudadanos á cometer pillage y muerte, y á un mes de prision, por ultrages á los agentes del órden público.

El teatro del Odeon representó con mucha aceptacion una adaptacion en verso francés de la comedia de Shakespeare *Much ado about nothing*. El autor es un jóven abogado millonario, Luis Legendre.

Para los que se quejan del peso de los impuestos entre nosotros: en el año 1888 la contribucion personal mobiliaria pagada á la Cámara municipal será de 12 1/2 por ciento para todos los alojamientos de Paris cuyo alquiler fuese de mil doscientos francos ó de suma mayor.

Un señor Labbé, cambista, citó al duque de Sevilla ante el tribunal correccional, acusándolo de estelionato. Prestó dos mil francos al duque que le mostró unos papeles relativos á una herencia cuantiosa, y el duque no le restituyó la suma prestada. El tribunal absolvió al duque, y condenó al usurero á 100 francos de daños y perjuicios por abuso de citacion directa.

En los *Bouffes Parisiens* tuvo aceptacion un vaudeville titulado el *Microbio*, letra de Máximo Vitrac y música de Jorge Duchesne.

La sociedad de hombres de letras, celebró el 50 aniversario de su fundacion el 11 del corriente. El teniente-coronel Ruffet, acusado de crímines vergonzosos, suicidóse en la prision militar de Ruan.

La conocida Limouzin que ahora publica un inmundo periódico de *chantage* titulado *Les Chantiments*, fué condenada por contumacia, á 2 meses de prision y á restitucion de 1,536 francos que debe al cambista Labbé de que antes hablé.

El aereostata Jovis fué condenado á 200 francos de multa por usar ilegalmente condecaraciones extranjeras.

Estrenóse en la Opera Cómica con mucho brillo la contatriz sueca Siegfrid Arnoldson.

El Tribunal Correccional pronunció sentencia relativa al incendio de la Opera Cómica. Todos los acusados fueron absueltos, con excepcion del director señor Carvalho y el bombero André. Este fué condenado á un mes de prision y aquel á tres meses; además de eso, ámbos fueron condenados á pagar á las familias de las víctimas sumas que suben á 58,000 francos, y multa.

Ayer se batieron en duelo á florete los señores Edwards, del *Matin* y E. Mayer de la *Lanterne*, siendo herido éste último.

X.

INTERIOR

Direccion General de Correos

Movimiento de correspondencia en la Oficina Central en el año 1887

ENTRADA

	Cartas	Muestras	Tarjetas	Impresos	Oficios	P. Oficiales	TOTAL DE PIEZAS
Correspondencia ordinaria. . .	1.714.106	8.195	8.039	4.365.982	73.641	3.930	6.173.893
Idem de cargo	33.543	331	—	3.125	42	—	37.041
Idem Recomendada.	62.201	1.180	—	2.173	6.142	1.027	72.723
	1.809.850	9.706	8.039	4.371.280	79.825	4.557	6.283.657

DISTRIBUCION

	CORRESPONDENCIA ORDINARIA						CORRESPONDENCIA DE CARGO				CORRESPONDENCIA RECOMENDADA					TOTAL DE PIEZAS
	Cartas	Muestras	Tarjetas	Impresos	Oficios	P. Oficiales	Cartas	Muestras	Oficios	Impresos	Cartas	Muestras	Oficios	P. Oficiales	Impresos	
A Oficina de Recomendadas. .	—	—	—	—	—	—	821	—	—		—	—	—	—	—	321
» » Abonados. . .	401.617	4.202	3.018	645.716	—	—	13.848	122	—	1.312	7.096	580	—	—	430	1.077.941
» » Domicilio. . .	303.327	728	1.882	452.252	—	—	6.039	105	—	541	14.140	383	—	—	310	779.707
» » Listas. . .	31.480	153	156	189.959	—	—	2.373	31	—	741	517	13	—	—	15	225.433
» » Oficial. . .	16.732	—	841	194.044	37.220	1.538	306	4	42	71	702	—	2.479	428	1.191	254.407
» » Interior . . .	300.991	1.181	1.211	1.550.197	32.885	2.347	7.379	43	—	363	9.600	79	3.122	486	222	1.911.013
» » Exterior . . .	534.501	1.892	532	1.178.886	1.520	—	—	—	—	—	26.055	116	204	96	5	1.744.024
A Sucursales de la Capital. .	115.916	39	383	149.287	1.859	45	3.277	26	—	97	4.091	9	337	17	—	275.388
A Buzones Vecinales. . . .	9.542	—	16	5.641	219	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.418
	1.714.106	8.195	8.039	4.365.982	73.641	3.930	33.543	331	42	3.125	62.201	1 180	6.142	1.027	2.173	6.283.659

Montevideo, Enero 28 de 1888.

El Oficial 1.º

SECCION OFICIAL

Derechos de Exportacion

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente Ley, quedan exonerados del pago de derechos de exportacion los productos naturales, los frutos y los artículos manufacturados en el país.

Art. 2.º Exceptúanse de la prescripcion contenida en el artículo precedente:

La piedra bruta ó sin labrar, la arena y el ganado en pié, no eximido por el art. 2.º del Decreto-Ley de 24 de Agosto de 1877.

Art. 3.º Deróganse las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. C. de Senadores, en Montevideo á 30 de Enero de 1888.

Fernando Torres, Presidente.

Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 30 de 1888.

Cúmplase: acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

TAJES.
ANTONIO M. MARQUEZ.

Deuda Unificada

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Enero 27 de 1888.

A S. E. el Ministro de Hacienda señor don Antonio M. Marquez.

Señor Ministro:

Tengo el gusto de remitir á S. E. cópia del décimo-séptimo sorteo practicado en Lóndres para la amortizacion del Empréstito Unificado, correspondiente al primer trimestre de este año.

Dios guarde á V. E. muchos años.

P. P. El Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

J. A. Thurburn, Gerente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 27 de 1888.

Enterado, publíquese y pase á la Contaduría General.

MARQUEZ.

TRADUCCION

Yo Guillermo Weib Venn Junior de Lóndres, Notario Público por Real Autoridad debidamente admitido y juramentado, infrascrito, por la presente certifico y atestiguo á todos á quienes pueda convenir que en este dia 2 de Enero de 1888, á solicitud de los señores J. Thomson J. Bonar y C.ª de Lóndres, comerciantes agentes de la República Oriental del Uruguay para el Empréstito Unificado del 5 % de 1885 por libras esterlinas 11.127,000, comparecí en el Banco de Inglaterra en esta ciudad en donde me fué presentado un saco de cuero conteniendo los números separados de boletos de carton de todos los Bonos no sorteados del referido Empréstito cuyo saco ha permanecido bajo custodia cerrado con dos candados de diferente cerradura y sellado con mi sello notarial y en la misma condicion en que fué dejado despues del último sorteo de los números contenidos en él en 1.º de Octubre último de 1887.

Que yo en presencia del señor Archibald Balfour miembro de la firma de los referidos señores J. Thompson J. Bonar y Cs. saqué una de las llaves del referido saco y siéndome presentada la llave del otro candado rompí el sello y abrí el referido saco y de conformidad con el tenor del Bono General, referente al mismo expresado Empréstito, fueron extraidos en mi presencia 84 números (de los que al fin se consigna una lista numérica exacta) que representa 84 Bonos del referido Empréstito, que ascienden en conjunto á la suma de 16,900 £ para el pago á la par.

(Véase el extracto en *El Siglo* del viérnes.)

Cuyos bonos han sido sorteados para ser pagados á la par el 2 de Abril próximo cuando el interés que les corresponde haya cesado, y yo el expresado Notario certifico aquí además que el décimo séptimo sorteo mencionado fué cumplido por lo cual cerré la expresada balija con cada uno de los candados existentes en ella, entregando una de las llaves al mencionado señor Archibald Belfour reteniendo la otra en mi poder, habiendo sellado debidamente la mencionada balija con mi sello notarial, entregándola nuevamente para que fuese custodiada por el Gobernador y compañía del expresado Banco de Inglaterra, para su salvaguardia y esperar el nuevo sorteo del expresado Empréstito.

Por cuanto me fué pedido á mí el infrascripto Escribano una acta; otorgué la presente por duplicado bajo mi firma notarial, y sellándola con el sello de mi oficio para que sirva y pueda hacer fé donde fuera necesario y el expresado señor Archibald Belfour tambien firmó la misma conmigo el Escribano en corroboracion de ella.

Lóndres, fecha *ut-supra*.

Archibald Balfour.

Lo que certifico.

Webb Venn.

(Hay un sello y un timbre).

ESTADISTICA

Direccion de Estadística General

Por un error de cópia apareció en la publicacion hecha por esta oficina del movimiento anual de pasajeros é inmigrantes entrados y salidos por el puerto de Montevideo durante el año 1887, la cantidad de 41.485 como entrados de los rios y 49.074 como salidos, debiendo ser 40.676 y 42.571 respectivamente.

Estas cifras se distribuyen así entre los meses de dicho año:

MESES	LITORAL ARGENTINO		LITORAL ORIENTAL	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Enero.	163	435	641	750
Febrero . . .	801	649	406	608
Marzo	3.511	3.881	1.045	964
Abril.	3.704	4.214	1.075	937
Mayo	3.548	3.504	858	715
Junio	2.656	2.987	750	713
Julio.	2.529	2.644	945	701
Agosto. . . .	2.765	2.537	611	538
Setiembre .	2.783	3.054	543	445
Octubre. . .	2.766	3.389	592	504
Noviembre	3.063	3.937	451	551
Diciembre .	3.852	3.389	618	555
Totales.	32.141	34.620	8.535	7.981

Montevideo, Enero 30 de 1888.

J. Silva y Antuña, Oficial 1.º

V.º B.º—*Roustan.*

EXTERIOR

Homenages á Leon XIII

Madrid, Diciembre 28 de 1887.

No se habla hoy de otra casa que del quincuagenario pontificio. Roma recibe peregrinos ortodoxos, como en los tiempos más felices y clásicos de su antigua dominacion teocrática. Leon XIII cantó misa el próximo postrer dia de Diciembre, hace ya cincuenta cumplidos años. La naturaleza conciliadora del pontífice máximo, los esfuerzos empleados en pró de la política transigente, sus propósitos de reconciliar Irlanda con Inglaterra, Polonia con Rusia, el centro católico de Alemania con su férreo canciller, hánle dado soberano influjo, y traido calma relativa en los ánimos, verdaderamente saludable así para la sociedad como para la Iglesia.

De todos los Estados han acudido especialísimos embajadores á la ceremonia religiosa. Inglaterra, protestante, ha expedido uno de sus potentados más ricos; Alemania, protestante, otro emisario de no menos importancia; el sultan bizantino, el Presidente americano, el emperador de la China, cien otras potestades, han querido, sin participar de las creencias católicas, rendir homenaje al que dirige la mayor parte de los espíritus en las regiones quizás más bellas del planeta nuestro. Imaginaos cuánto se habrán creido en el caso de hacer los fieles católicos. De todas partes afluyen innumerables peregrinaciones. El precio de regalos ofrecido asciende á sesenta millones de francos. Dos millones cuestan los arreglos apercibidos y los estantes aparejados en el sitio donde abrá la exposicion de celebrarse.

Los curas húngaros conducen por las calles de Roma sus feligreses medio calmucos; los curas españoles sus feligreses celto-latinos; los curas croatas y polacos sus feligreses de origen esclavon; y no queremos contar tantos y tantos orientales como tambien acuden al seno de Roma, para no extender excesivamente una reseña inútil, cuando saben todos la universalidad que alcanza el catolicismo en la humanidad y en la historia.

Mas, á pesar de tal universalidad, dos naciones esencialmente católicas faltan en este concierto de loores; la nacion italiana y la nacion francesa. Una y otra se han abstenido por completo de concurrir á la comun festividad; la una, Francia, porque su Estado no ha querido ir, y la otra, Italia, porque no ha querido el Papa recibirla. Entre los republicanos franceses corre como dogma de proceder y conducta, el sustentar con Roma las relaciones meramente indispensables, y entre los patriotas italianos, mientras la Iglesia se aferre á la reivindicacion de su capacidad secular descabezando así la patria, no habrá paz con la Iglesia.

El príncipe Torlonia, sin embargo, alcalde verdadero de Roma, en cumplimiento de un mandato, por la parte católica de aquella municipalidad impuesto, háse personado ante su Papa, ofreciéndole homenages y respetos. Inmediatamente despues de tal presentacion, una consigna, extraordinariamente grave, ha recorrido los diarios oficiosos, amenazando destituir á Roma de su derecho municipal y dirigirla por un Consejo administrativo del real nombramiento. Difícil, dificilísimo será para un repúblico tan liberal como Crispi, este ataque al régimen electivo, ancha base de las instituciones liberales hasta en los pueblos monárquicos. Además, ningun político de prevision y de prudencia puede aconsejar al Gobierno italiano medidas rigurosas en atencion á lo excepcionalmente grave de las circunstancias europeas. ¡Caso rarísimo!

Mientras Italia se halla desavenida hoy del Gobierno francés, hasta un extremo tan violento como el de romperse los tratados mercantiles y amenazarse los dos pueblos entre sí con terribles mútuas guerras; en cuestion tan grave como la cuestion religiosa, obedecen á igual política. Ambas á dos combaten el poder temporal y contrastan la influencia teocrática, mientras los Estados á quienes Italia se ha unido, muy especialmente Austria, ostentan su oposicion abierta con la unidad italiana y piden un próximo reintegro del Papa en su poder temporal. No hay más medio de acallar todas estas pretensiones insensatas é increibles, sino mostrando, cual muestra Roma en estos instantes, la inutilidad completa para el pontífice de su poder político en el ejercicio de su poder moral y religioso.

Efectivamente, los homenajes de todo el orbe católico á la ciudad eterna llegados con facilidad mayor que allá en los tiempos de la monarquía pontificia, demuestran cuan desasido se halla de las cosas del mundo y de sus fugaces grandezas el eterno poder religioso.

Los periódicos europeos cuentan, y no acaban, de las peregrinaciones. Diversas, muy diversas de las emprendidas y realizadas en los jubileos medioevales, cuando los romeros iban á la ciudad eterna, sin saber casi el camino, con las propensiones indeliberadas é inconscientes de las aves al seguir sus impulsos misteriosos, tienen hoy que contar con la complicada burocracia industrial de las vias férreas, no menos potente que la burocracia oficial de los Estados políticos. Y contrastando mucho los silbidos de las locomotoras con los rosarios rezados en va-

gones y con los himnos entonados en coro, la fé sencilla no encuentra las facilidades hoy de otros tiempos en que hallaban los caminos más rodeados de dificultades procelosas y se tenian escasos medios de comunicacion y comercio entre los pueblos.

Nuestros romeros se quejan de todos, así de los que han organizado su romería, como de los que han expedido sus trenes y de los que han maniobrado con oficios varios en las estaciones. De oirlos, creeríais mucho más difícil y mucho más procelosa una expedicion de nuestros tiempos que una expedicion de los tiempos antiguos.

Tantas dificultades encontradas explícanse por el carácter político de todas estas demostraciones religiosas. Desgraciadamente, sólo el partido ultramontano las inicia; y como solo el partido ultramontano la inicia, solo él con sus intolerancias y con sus apasionamientos les presta un carácter de todo en todo contrario al siglo nuestro. Divídense aquí los católicos ultramontanos en puros y mestizos. Mas no creais que tales divisiones provienen de sus ideas religiosas. Todo lo contrario, se dividen así por sus ideas políticas.

El puro, es puramente carlista; y el mestizo aliga sus creencias dogmáticas con cierta inclinacion á las instituciones modernas y cierto afecto más ó ménos cariñoso á nuestros progresos. Esta diferencia entre sus ideales encona tanto á los unos contra los otros, que se denuestan y se persiguen á una, en sendos debates públicos y diarios, con mayor encarnizamiento del que podrian usar contra liberales y demócratas.

Los órganos de don Cárlos han ridiculizado la expedicion á pesar de protejerla varios obispos, y han puesto los resultados por ella obtenidos frente á frente de los resultados obtenidos en otras expediciones de puro carácter carlista. Su pesimismo hase con mucha crudeza exacerbado por los plañidos unánimes de todos los romeros en sus respectivas correspondencias. Así, no es mucho que se hayan tristemente desencantado varios y hayan visto caerse como secas hojas las ilusiones concebidas en los preparativos y en los comienzos de su viaje.

Mas al fin y al cabo, no se vendrán de Roma, sin ver al Papa y sin oir una misa rezada por éste con toda solemnidad en la vaticana basílica. Leon XIII dista mucho de poseer la voz melodiosísima y alta de Pio IX. Yo recuerdo haber oido á éste una de sus misas mayores en San Pedro, profundamente penetrado por aquella voz de un timbre cuasi angélico.

A lo bajo de sus modulaciones reune Leon XIII hoy una enfermedad crónica, la cual tristemente le aqueja, y le impide usar de su laringe mucho tiempo. Y á este material estado de su cuerpo júntase tambien el estado moral de su ánimo atribulado por la enfermedad gravísima de su hermano moribundo y por muerte reciente de varios cardenales muy aceptos á su paternal corazon. Yo de todas suertes envidio á los que ven de nuevo la inmensa Roma de mis continuos ensueños.

ciones:—me limité á llamar la atencion del señor Ministro sobre el punto.

El señor Cuestas está equivocado al creer que la R. A. no tiene piedra buena:—la tiene y yo la he visto.

Repito que solo he querido echar la simiente para que á su tiempo se tomen medidas al caso.

Nosotros al llamar aquí al P. E. es para advertirle que quizá llegue el dia en que le falte para pagar los presupuestos.

El señor Silva—El déficit apuntado en su concepto no llegaria á 250 mil pesos lo que no embarazaria la marcha del Gobierno.

El señor Echevarria—En virtud de la uniformidad del Senado, cree que deba darse el punto por discutido—mociona en ese sentido.—(Apoyados)

El señor Ministro—Apoya la mocion y en cuanto á las observaciones hechas, dice que es cierto que se corre un albur pero que tratándose de tan gran paso deba confiarse en que el P. E. arbitrará los medios para salvar el déficit.

Dado por discutido el punto, se vota y se sanciona el Proyecto en ambas discusiones en la forma remitida por la Cámara de Representantes.

El acto no es para más.

GACETILLA

(Á CARGO DE HERMIDIO DE-MARÍA)

Salubridad—Jefatura Política y de Policía—Montevideo Enero 28 de 1888.

Esta Jefatura ha recibido la nota de esa Direccion relativa á hacerse cumplir extrictamente todas aquellas disposiciones de salubridad que estén en vigencia.

Cumple al que suscribe manifestar á usted que ha dado las órdenes respectivas á los señores comisarios y jefe del Cuerpo de Serenos, á los efectos indicados.

Saludo á usted.

S. Tajes.

Señor Director de Salubridad.

Las aguas corrientes—Análisis practicado el dia 30 en el Laboratorio químico municipal á cargo del doctor Arechavaleta:

Temperatura atmosférica . . 23°.50
Idem del agua . . . . . 24°
Materias orgánicas por litro. 8 milésimos

Nota—Ayer en la laguna en que se toman las aguas para enviarlas á los depósitos de las Piedras, el agua tenia 24°40, siendo la de la atmósfera 25° 20 á las 11 a. m.

Los sueldos allá y aquí—Nueva York, Diciembre 12 de 1887.—Señor Director de *La Prensa* de Buenos Aires:

No entra en la índole de esta correspondencia, hacer el estudio político ó filosófico de las causas, y sus buenas ó malas consecuencias, que nos separan en la ruta del progreso que nos ha...

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Kambyses*.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia, en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Vapores á salir en Enero

Destino	Salida	Bandera	Nombres
San Vicente, Dunkerque Havre	31	francés	Entre-Rios
Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	31	francés	Savoie

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Londres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas **las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista: 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias, incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

61.ab.17 *EL DIRECTOR GERENTE.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros

(VILLA DE LA UNION)

NUEVA EMPRESA

Temporada de 1887-88

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1888

En combinacion con la Agencia Marítima «La Platense», que hará salir el magnífico vapor *Apolo*, á las 8 de la noche, despues de la corrida, para llevar los pasajeros á Buenos Aires.

Gran corrida extraordinaria á beneficio del primer espada Joaquin Sanz (a) Punteret.

Todas las suertes del toreo.
Novedades taurinas.
Ganado del señor Victoria.
Detalle en programas.

José B. Gomensoro

De un solar muy bien situado, en la calle Vazquez, frente al Seminario.

El domingo 5 de Febrero, á las 5½ de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Este importante solar situado frente al Seminario, entre las calles Soriano y Canelones con arvia por su frente.

Tiene 12½ varas de frente al Este por 46 de fondo, con empedrado, veredas y cercos pagos.

Títulos buenos.

El comprador oblará el diez por ciento del precio.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

253-e.31.

José B. Gomensoro

GRAN REMATE DE MUEBLES

CUADROS Y OBJETOS DE ARTE

TODO AUTÉNTICO

Del siglo de Luis XV y Luis XVI

Y OTROS MUEBLES ARTÍSTICOS Y MODERNOS

ALFOMBRAS Y CORTINADOS DE ORIENTE

LIBROS EN FRANCÉS

Es un remate que llama á la atencion por ser todo especia é introducido al país, directamente por su dueño que los vende porque se ausenta del país.

El remate tendrá lugar en la antigua quinta Berro, camino de la Agraciada núm. 828.

El domingo 26 de Febrero, á las 2 de la tarde, por ausentarse su dueño del país, remataré bajo las condiciones que se establecerán en dicho acto:

Los muebles y objetos todos únicos en este país y cuya procedencia se garante:

Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de las 2 p. m. en adelante.

El catálogo que repartiré impondrá de lo que ...ado.

212-e.27.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja

CALLE DEL YI N.° 318

Entre Canelones y Maldonado

Pertenecientes al señor doctor don Joaquin del Castillo

El . . . . á las 5 de la tarde remataré dinero de contado, por ausentarse dicho señor del país.

Esta casa construida á todo coste en un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo, teniendo cuantas comodidades se necesitan para familia y además al fondo un terreno como para continuar el edificio.

Títulos buenos. El comprador dará el diez por ciento en garantía.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

155-e.20.

José B. Gomensoro

MUEBLES DE LUJO

TODO FLAMANTE

De lo mas rico y buen gusto ...

AL MEJOR POSTOR

HOY mártes 31 del cte., á la 1 de la tarde, venderemos al mejor postor, dinero de contado, los artículos arriba expresados que se detallarán el dia del remate por los carteles de costumbre.

209.e.26.

Eduardo Zorrilla y C.ª

FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

1 faeton forrado en marroquí verde con capota de sacar y poner, montage y elástico de primera calidad; 1 faeton marroquí negro; 1 faeton forrado de paño color marron; 1 americana para cuatro persona; 2 juegos arreos para un caballo con guarniciones de platina y nickel y un par de arreos con guarniciones de platina; un caballo oscuro para silla y para tiro, sano, sin maña y manso.

AL MEJOR POSTOR

El juéves 2 de Febrero, á la una y media de la tarde, venderemos dichos carruajes al mejor precio, dinero de contado.

208.e.26.

Eduardo Zorrilla y C.ª

NOTABLE REMATE

En nuestras caballerizas, Ibicuí núm. 257

Padrillos, potrillos y potrancas sangre pura de carrera—Primer sangre de Inglaterra.

Llegados directamente por vapor inglés «Maskeline» procedente de Southampton.

Potranca—«Isabel» 21 meses de edad, alazana, hija de «Southampton» por «Spondee». «Southampton» es hijo del célebre padrillo «Hermit».

Potrillo—«Don Cárlos» 21 meses de edad, alazan, hijo de «Southampton» por «Bubble».

Potranca—«Mavourneen» 22 meses de edad, alazana, de «Master Kildare» por «Murcia». «Master Kildare» es hijo del gran padrillo «Lord Ronald», y éste es hijo de «Stockwell». Esta potranca está inscrita en Lóndres en las carreras siguientes:—Sandown Park, 1888, reunion de otoño. Premio Hersham de 500 guineas, 2 años Darby 1888, Newmarket, etc., etc.

Padrillo—«Invictus» 5 años edad, zaino, gran caballo para «Handicaps» ó para padrillo, es hijo de «Pellegrino» por «Guitar» ésta, por «Corybantica» y «Cardinal York», «Invictus» es ganador de los premios «Maiden Plate» y «Alexandra Park Handicap».

Padrillo—«Dunmore» padrillo de 9 años, «zaino» notable caballo para reproductor, hijo de «Czarina» por «Scottish Chief».—Esta es de la mejor sangre de raza en Inglaterra, «Dunmore» es ganador de 17 carreras, siendo notables las siguientes: Mostyn Stake Chester, Woodcote Stakes Epsom, Newmarket Match, Witham Selling Stakes, Seymour Welter Plate, All Aged Stakes, Manchester Stakes, The Shorts Stakes, Derby Selling Stakes, Severn Plate Worcester.

Los pedigrées de todos estos animales son de primer órden con los certificados del English Stud Book.

1 vaca y cria, importados, de la mejor sangre Durham de Inglaterra. Selecto pedigrée.

José Sansevé

DE VALIOSOS MUEBLES

Piano aleman, consolas, espejos, alfombrados, aparatos de gas, y demas enseres de familia, pertenecientes á doña Cayetana Latorre. En la casa calle Reconquista núm. 58. Por ausentarse del país.

El miércoles 1.° de Febrero, á las 12½ en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el menaje de esta casa que consiste en valiosos muebles todos en perfecto estado á saber:

Salon, ante sala, escritorio, dormitorios, comedor, alfombrados, porcelana, cristalería, cubiertos, jardineras, cuadros al óleo, muebles de fantasía, gran variedad de plantas, etc., etc., etc.

Pido puntualidad. 200-e.25

Serafin Salgado

Importante remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Patria núm. 48 esquina Antiguo Maldonado núm. 149 por desalojo de la casa.

HOY mártes 31 del corriente, á las 12 en punto, procederé la venta de un completo surtido de comestibles y bebidas, artículos de ferretería, loza, porcelana, cristales, conservas surtidas, vinos finos, caña, guindado, fideos, arroz, porotos, azúcar, yerba, cubiertos, lámparas, tubos, balanza, máquina para chopp, bancos, medidas métricas, embudos y demás artículos que se detallarán por los carteles de costumbre.

ACTO CONTINUO

Armazon y mostrador, una vidriera alta, cuatro ventanas vidrieras nuevas, una ídem de cedro con marco, tres puertas usadas.

EN SEGUIDA

Una partida de relojes de sobremesa, de bolsillo, rosetas, prendedores, anillos, etc. etc.

184-e.24.

R. Tojeiro

De una casa esquina, y un solar lindero, en el importante «Barrio del Buen Pastor», Aguada, lindando con los solares vendidos en los últimos domingos 22 y 29 de Enero y con frentes á las importantes calles de Arenal Grande esquina á la de Cuñapirú, calle empedrada y con la nueva via del tramway Oriental que pasa por el frente de la calle Cuñapirú ocupada actualmente por un almacen que paga pesos 26 de alquiler y con el seguro contra incendios, pago.

El domingo 5 de Febrero, á las 4 de la tarde, remataré esta importante casa esquina, á la mejor oferta, sin base ni límite, á lo que dén, compuesta de 17 varas y 50 cts. de frente al Norte sobre la importante calle de Cuñapirú con el empedrado y vereda pagos por 13 varas y 97 cts. de fondo que son tambien de frente por forma esquina á la calle de Arenal Grande núm. 86 A 86 B.—4 piezas, siendo 3 de éstas de azotea y una de media agua, edificada á la moderna y con materiales de primer órden, tirantería y pisos de pino de tea, un galpon, un gran algibe y demás comodidades.

Ojo especuladores que se vá á vender por cualquier precio y es el verdadero barrio de moda y de más progreso.

Títulos garantidos.

Para verlos y recibir más informes, ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179.

El mejor postor oblará el 10% sobre el importe...

Direccion de Cementerios

Por última vez llámase á los propietarios de nichos del 1er. cuerpo del Cementerio Central, que no han pagado el derecho de reconstruccion, para que lo efectúen á la brevedad posible.

En caso contrario, se les previene que no solo no se les permitirá hacer uso de ellos, sino que perderán el derecho de propiedad.

Montevideo, Enero 19 de 1888.

161-f.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 3 de 1888.

En esta oficina se encuentran depositados desde largo tiempo, los diplomas de las personas que á continuacion se designa y á quienes se solicita quieran pasar á retirarlos ó enviar con ese objeto en forma autorizada, previniéndoles que de no hacerlo así dentro del término de un mes á contar de la fecha de este aviso, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion para que adopte en el caso la determinacion que juzgue conveniente.

Al mismo tiempo se les advierte por lo que pueda convenirles, que estando ya paga la cuota de exámen, nada mas tendrán que abonar para la adquisicion del título.

El Secretario General.

Maestros de 1er. grado

Luisa Pittamiglio, Cárlos F. Berrutti, Luisa Casteran, Irene M. Costa, Sara Uria, Mateo Sarubbi, Sara Rey, Josefa U. de Mocoroa.

Maestros de 2.° grado

Ana Coustan, Laura Palumbo, Luisa Palumbo, José Paton Manuel Rodriguez Goris, Domingo Mantovani.

Maestros de 1.er grado

Josefa Erro, Dorotea H. de Silva, Elodia Gonzalez, Lucia Piñeyro, Rosa Ribas, Juana M. Elizalde, Ana Chain, Rosa V. Monegal, Casimira C. Pereyra, Elvira Jonte, María F. Bó.

NORMALISTAS

Maestras de 2.° grado

Juana H. Ugalde, Elvira Beeguer.

23-fb.3.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Enero 28 de 1888.

Llámase á propuesta para adquisicion de 1350 metros paño azul para la confeccion de 250 trajes destinados á los alumnos de este establecimiento así como para 250 gorras segun modelo.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en el papel sellado correspondiente á la Secretaría de esta Direccion hasta el dia 3 de Febrero á las 2 p. m.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto, y á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas en el caso de no considerarlas convenientes á los intereses de este establecimiento.

Ventura Silveira.
Director.

248-f.3

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro que aún no lo hayan satisfecho, que el 10 de Febrero próximo se dará principio á la revisacion autorizada por ... Reglamentario de la ...

... de 1888.

José C. de Nava.
239-f-10.

Al comercio Participamos que por contrato de fecha 28 del corriente, se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mora y C.ª en el ramo de barracas de carbon, quedando á cargo del sócio don Agustin Mora (hijo) el activo y pasivo de ella.—Montevideo, Enero 30 de 1888.—*Agustin Mora (hijo), Bernardo Pestalardo.* 254.f.2

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 157 en el dia 6 de Febrero á las 3½ con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—*Victor P. Perez,* Actuario. 257-16.

†

Juan Bercetche

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1887

Su esposa, hijas, hijo político, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 1.° de Febrero á las 9 de la mañana en la iglesia de la Concepcion.

Unica invitacion.

B. W. Bourse

DENTISTA AMERICANO — DENTISTA AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

PLAZA CONSTITUCION

Casa del finado don Cárlos Reyles

66.

Municipalidad del Rosario de Sta. Fé

CONCURSO

En virtud de la ordenanza que se transcribe en seguida, y por disposicion del señor Intendente municipal, don Pedro T. de Larrechea, se llama á concurso por el término de cuarenta dias, para optar al puesto de Jefe de la Oficina química municipal en esta ciudad.

Los que desearen obtener dicho puesto, deberán, dentro del término prefijado, dirigirse por escrito á la Intendencia, acompañando originales, ó en cópia debidamente legalizada, los títulos que acrediten su idoneidad, manifestando además estar prontos para el exámen ó concurso dispuesto por la ordenanza, el cual deberá tener lugar ante la oficina química municipal de la capital de la República.

A este efecto, en las solicitudes se indicará el respectivo domicilio, para recibir el aviso referente á la fecha en que tendrá lugar el concurso.

ORDENANZA

Rosario, Enero 5 de 1888

Al señor Intendente Municipal.

La Comision Municipal Administradora, en sesion de anoche, ha sancionado lo siguiente:

DECRETO

Artículo 1.° Facúltase á la Intendencia para recibir hasta los cuarenta dias de la fecha, las solicitudes de las personas que deseen obtener el puesto de Jefe de la Oficina química próxima á establecerse en esta ciudad, quienes deberán someterse oportunamente á un exámen ó concurso de oposicion, á fin de acreditar debidamente su suficiencia científica y competencia.

Art. 2.° Autorízase así mismo á la Intendencia para ponerse de acuerdo con el señor Intendente de la Municipalidad de la capital federal, procurando así el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 3.° El Jefe de la Oficina Química, que lo será el que resulte más idóneo para ejercer este puesto, gozará del sueldo de $ 400 m|n. mensuales.

Art. 4.° La Intendencia publicará avisos en los diarios de la localidad y en dos de la capital federal y Montevideo, con insercion del presente decreto.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Dios guarde al señor Intendente.

Firmado—

Pedro T. de Larrechea,
Presidente.

Martin Fernandez,
Secretario.

Rosario, Enero 5 de 1888.

Por recibida, cúmplase, publíquense los avisos correspondientes por la Oficina de Archivo y Publicaciones y agréguese al Registro Municipal.

Firmado—

Larrechea,
Intendente Municipal.

S. Lavallen (hijo),
Sub-Secretario

Rosario, Enero 5 de 1888.

Juan P. Arias,
Jefe de la Oficina de A. y Publicaciones

1-125.3.

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 258, frente al Hotel Central

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor**, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m.

44.p.3.ª

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de los señores Sacarelo y Liendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.143ª.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo

9-dp.3ª.

LIQUIDACION

La casa conocida por «Quincallería Alemana», en la calle de las Piedras núm. 211A, antes Cigarrería, está en liquidacion completa por conclusion de negocio, porque el dueño tiene que ir á Europa por asuntos de familia.

Se venden los artículos á precio muy reducido, como ser cocinas á kerosene, lámparas, cigarros, moldes para cigarros, pitos, tabaco y otros muchos artículos del ramo de quincallería.

41.f.5.dpm. *G. W. Meiners.*

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¼, ½ y ¾ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas ídem ídem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem ídem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem ídem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores dirigirse á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.° (Limited.)

3126-in.S.3.ª-pág.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(GLYCERINE DIP)

"ESPECÍFICO DE GLYCERINA" — TRADE MARK

MARCA DE FÁBRICA.

El mejor Específico para matar LA SARNA, GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARASITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.—Como tambien para curar y sanar manqueras y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajos en las ovejas en la trasquila.

Se vende en tarros de fierro de 20, 50 y 100 libras y en barriles de 400 libras y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más el célebre Específico de Hayward en Polvos.—El específico más eficaz para LA SARNA y se puede usar tambien con agua fria.

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños. El cajon conteniendo 140 libras (fijarse bien 140 libras!!!) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas de líquido.

FABRICANTES

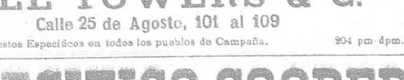
TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

BELL TOWERS & C.ia

Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Específicos en todos los pueblos de Campaña. 204 pm-dpm.3.ª





ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODC

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA



(Marca de comercio registrada)

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de 35.000,000 Ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

136—CALLE MISIONES—136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 30 centésimos. 14-dpm-3ª.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES Á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE

MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS DE todos los sistemas

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE de maiz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites

CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Igera de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.° Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:

a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 60 centímetros de ancho.
b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.
c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.
d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*
e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.
f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte del trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.° Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion, dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.° Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino —6 juegos cilindros, un par de piedras, limpiadores, 10 cernidores etc.]

4.° Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

5.° Que tanto los cilindros como la balanza automática y via-férrea portátil llenan por completo las exigencias que tuve en vista [illegible].

Creyendo, pues, que es un deber de extricta justicia el [illegible] á usted que nada dejan que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándolo para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

De usted S. S.

Firmado—José S. Artola.

16 [illegible]

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de **A. Carassale** participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias **con una extraordinaria rebaja en los precios.**

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido al conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. 12-dpm.

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO

(LEGÍTIMO)

95—Calle Buenos Aires—95

Único en Montevideo que tiene diploma norte-americano, de Doctor en Cirujia Dental.

Horas de Oficina: 9 y media a. m. hasta 5 y media p. m. 38-perm. 2 e.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . £ 1.000,000
Id. integrado . . £ 500,000
Fondo de reserva . . £ 300,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.°
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.°
HAMBURGO	Los señores Schröder y C.°
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.°
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes,* en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 p% anual.
Por 6 meses á razon de 4 p% anual.
Con 30 dias de aviso 3 p% anual.

11-dpm

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 30 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz [illegible]—Secretario, Juan F. [illegible]—Sala: calle Norte de la [illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez, doctor don Domingo Gonzalez—Actuario: Santiago Scaone—Oficina calle Buenos Aires número 229. [illegible]

Despachos
Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO
Dia 30

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 30

[illegible]

Santiago Scaone, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

[illegible]

Segundo Ferreira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA
Dia 30

[illegible]

Justo F. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

[illegible]

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 29

[illegible]

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL
Dia 30

[illegible]

Emilio Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN
Dia 30

[illegible]

Alfredo Vasquez Varela, Actuario.

Fiscalía del Crimen
Á CARGO DEL DOCTOR CÁRLOS MUÑOZ ANAYA
Dia 30

[illegible]

A. Jimenez Correa, Auxiliar.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 26 de 1888—José A. de Freitas, Escribano de Comercio. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza don Juan San Martin y don Segundino Brandido, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes y previnièndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de ellas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Enero 28 de 1888—Victor P. Perez, Actuario. 228-f-5

De mandato del señor Juez L. Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto [illegible] por el término de treinta dias.—Montevideo, Enero 26 de 1888—José Gerardo Caneso, Escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores [illegible] Montevideo, Enero 27 de 1888—José A. de Freitas, Escribano de comercio. 236-f.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]—Montevideo, Enero 27 de 1888—Victor P. Perez, Actuario. 229-f.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Reynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento—Montevideo, Enero 28 de 1888.—José Gerardo Caneso, escribano público. 242-f.28.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Morelli, para reunion que, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde.—Montevideo, Enero 27 de 1888.—José A. de Freitas, Escribano de Comercio. 243-f.6.

ANUNCIOS

Enero 31 — FOLLETIN — 5

M. E. ABOUT

TOLLA

En cuanto á Lello, se volvió al Palacio Coromila pensando en un buen chasco que pensaba dar á uno de sus amigos. Tratábase de sembrar algunas carretillas en el sitio por donde debia pasar un pobre mozo que cortejaba á una tenderilla y que era traidor á la amistad guardando el secreto de sus amores.

Roma tiene costumbres de pueblo; las tiendas se cierran muy temprano y las jóvenes se divierten con toda clase de bromas. El hijo de los dux examinó al entrar una cajita de pólvora fulminante que le habian llevado; luego besó la rosa de Tolla, se miró en el espejo, tarareó un ária de Rossini, se dejó desnudar por su ayuda de cámara y se metió en la cama pensando en Tolla, en la tenderilla, en un caballo que queria comprar y en los gestos que haria su amigo cuando fuera saltando sobre la pólvora. Durmió perfectamente hasta las ocho de la mañana.

La marquesa pasó la noche rezando y Tolla soñó que un limonero que le era conocido, se cubria por excepcion con la flor del naranjo.

Á la otra mañana cuando Lello se disponia á emplear su pólvora fulminante, algunos granos que se quedaron entre la tapa y la caja, se encendieron con el roce y le saltaron á la cara. Al punto se esparció en Roma la noticia de que tenia las cejas quemadas, tres ó cuatro enormes ampollas, y que se estaria en su casa durante quince dias.

La señora de Feraldi se apresuró á mandar un recado para tranquilizar á Tolla, y el mismo dia Nadina dijo á su madre:

—¡Victoria! se ha quemado la cara, y ella no le verá por ahora. Mamá, tienes que enviar á Francisco á saber cómo sigue.

—Pero hija mia, apenas le conocemos, y nunca ha venido á visitarnos.

—Pues por eso; cuando sepa que nos interesamos por su salud, no dejará de venir á casa.

El cocinero, el mayordomo, el ayuda de cámara y el cocinero de la generala, Francisco, llamado *Cocomero* ó el *Melon*, era un napolitano vigoroso. Cuando volvió del palacio Coromila, traia el ojo derecho rodeado de una aureola azul. Habia encontrado á Menico en el vestíbulo, y queriendo adelantarse, terciaron las antipatías, y Menico le acercó demasiado sus puños á la cara. Cada uno de los dos combatientes guardó escrupulosamente el secreto de sus proezas. Menico que estaba en Roma por pocos dias, temia que le mandaran á cuidar el ganado, y Cocomero tenia mucho amor propio para confesar su derrota, y atribuyó á un golpe casual aquel colorcillo azulado. En los diez dias que Lello permaneció encerrado, la generala y la condesa enviaron á Cocomero y á Menico todas las mañanas; pero Cocomero tenia demasiada prudencia para exponerse á otro percance.

La primera vez que Lello se presentó de nuevo en sociedad, se olvidó de sacar á bailar á Nadina, y estuvo más obsequioso que nunca con Tolla. ¡Tolla se habia interesado por su salud! En la última figura de la contradanza la dijo con voz trémula:

—Si supiera que me lo permitia vuestra señora madre, iria á darla gracias por el interés que me ha manifestado despues de aquel ridículo accidente; pero temo incomodarla, añadió mirando á la jóven con intencion.

Tolla se sonrojó y respondió balbuceando que [illegible]

[illegible]